

## DECRETO DE ALCALDÍA

**Expediente nº: 16142/2022**

**Procedimiento:** Proceso selectivo Monitores Deportivos Temporada 2022-2023

**Fecha de Iniciación:** 23 de septiembre de 2022

De conformidad con lo establecido en las bases del proceso de selección de personal laboral para creación de bolsa de trabajo de Monitores Deportivos Temporada 2022-2023 se aprueba:

**PRIMERO.-** La relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la creación de una bolsa de trabajo de Monitores Deportivos Temporada 2022-2023, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.

### Lista Admitidos

Nombre	Modalidad
Barbas Nieto, M <sup>a</sup> Rosa (*)	- Tai-Chi
García Benito, Raúl	- Fútbol - Fútbol-Sala - Lacrosse - Pádel - Tenis - Voleibol
García Jiménez, Faima (*)	- Trampolín
García Pradillo, José Javier (*)	- Voleibol
Gutiérrez Gómez, Mariano José	- Fútbol-Sala
Perales Pérez, Álvaro	- Lacrosse
Pérez Díez, Roberto (*)	- Pádel - Tenis - Voleibol
Polo Ventura, Jorge	- Fútbol-Sala - Pádel
Sacilotto Ruíz, Marco	- Fútbol - Fútbol-Sala - Voleibol
Sánchez Alonso, Iván	- Fútbol
Sanz Guijarro, Raúl (*)	- Fútbol-Sala
Vallejo Pereira, Oscar (*)	- Fútbol - Fútbol-Sala - Pádel - Tenis - Voleibol
Vázquez Valero, Aitor	- Tenis
Viñas López, Alejandro	- Patinaje

(\*) Estos aspirantes estarían admitidos por la titulación exigida pero tendrían que subsanar la deficiencia en el pago de las tasas correctas, en caso contrario quedarán excluidos del proceso selectivo en la publicación del listado definitivo.



## **Listado Excluidos**

D. Pablo García Olivares queda excluido para la modalidad de Fútbol-Sala por no disponer de titulación específica para la misma. El título presentado le habilita única y exclusivamente para Fútbol.

Para reclamaciones y subsanaciones de errores o deficiencias, se fija un plazo de **dos días hábiles** siguientes a la publicación de la lista de admitidos / excluidos en la web del Ayuntamiento. Si transcurrido este plazo no se hubiera presentado reclamaciones se entenderá aprobada definitivamente dicha relación.

**SEGUNDO.**- La relación de los miembros que constituirán la Comisión de Valoración de las pruebas selectivas, según se indica:

PRESIDENTE:	Titular: D. Ricardo Pinillos Martínez Suplete: D. Pedro José Moreno Azconas
VOCALES	Suplente: D. Ricardo Lorenzo Mena <u>Nombrados por el Comité de Empresa</u> Titular: D. José Luis Gutiérrez Vivas Suplente: José Raúl Castro Frías
SECRETARIO:	Titular: Dña. Virginia Lozano Villavieja Suplente: Dña. Sonia Perez Palancar

El Alcalde, Firmado Electrónicamente

